

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01/2012
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 12 días del mes de diciembre de 2012, siendo las 14:35 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal Subrogante Sra. NORA BELEN FELL ORELLANA.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. N° 55 del 07.12.2012 de Jefe Depto. De Administración y Finanzas, adjunto al cual envía Informe de gastos acumulados, correspondientes al mes de noviembre de 2012. Del cual se entrega copia a los Sres. Concejales.

- Of. N° 56 del 07.12.2012 de jefe Depto. De Administración y Finanzas, en el que solicita acuerdo para contrato a Honorarios a suma alzada profesional para Creación del Departamento de Desarrollo Productivo. Luego de leído el documento por parte de la Secretaria (s) del Concejo. El Sr. Presidente interviene dando a conocer que lo que se aprobaría hoy es la creación del cargo, para que este profesional se preocupe de la creación del Departamento de Desarrollo Productivo, y se dan a conocer los objetivos de este Departamento, tales como proyectos de embalse, asesoría técnica a pequeños agricultores, ser nexo entre productores e instituciones pública y privadas del rubro. Los ediles vierten una serie de opiniones al respecto en relación a lo positivo de la idea, pero plantean que ya en Diciembre no se alcanzaría a realizar todo. Luego del debate sobre el punto anterior se acuerda en pleno Aprobar la contratación de un profesional a Honorarios a suma alzada para la creación del Departamento de Desarrollo Productivo y cumplir con el Programa señalado en el oficio, pero que el pago de Diciembre sea proporcional con los días trabajados.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

- Carta de Asociación de Municipalidades Región del Maule, en la que invita a participar al Sr. Francisco Núñez Ramírez, en jornadas de trabajo del Directorio del Capítulo de Concejales a realizarse el 13 y 14 de diciembre de 2012 en Talca. El Sr. Presidente propone aprobar la comisión del Sr. Núñez Ramírez por los días 13 y 14 de diciembre para participar en la reunión de Directores de Concejales. Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez quien plantea que el participa comisionado por el concejo en todas las reuniones del Directorio y solicita se apruebe en esas condiciones, lo cual es corroborado por el Concejal Sr. Gómez Aguila. La cual es aprobada por unanimidad. Finalmente se acuerda Aprobar por unanimidad la comisión del Sr. Núñez para participar en la jornada de trabajo del directorio del Capítulo Regional a realizarse los días 13 y 14 de diciembre en Talca.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

- Carta de Don Claudio Vásquez, Profesor asociado Escuela de Arquitectura Universidad Católica, en la que solicita reunirse el día 20 de diciembre a las 16:00 horas, donde dará a conocer el estado del proyecto Reconstrucción Patrimonial de Curepto. Los señores ediles sugieren una serie de alternativas y el Sr. Presidente propone que se les



reciba el 26 de diciembre a las 14:30 horas en la Sesión de Concejo correspondiente. Luego de un breve intercambio de opiniones el Concejo en pleno acuerda que se enviará email a Don Claudio Vásquez, profesor asociado de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

- Carta de Asociación de Municipalidades Región del Maule, en la que invita a participar al Sr. Francisco Núñez Ramírez, en reunión de planificación, la que se llevara a efecto el día 11 de diciembre de 2012. Sin haber pronunciamiento al respecto debido a que la actividad ya se realizó.
- Of. Ord. N° 135 del 12.12.2012, de Jefe de Depto. SECPLAC, adjunto al cual envía Bases de Licitación y Especificaciones Técnicas de la Concesión "Servicio de Aseo Curepto, Huaquen y Gualleco -Tabunco" a petición de los Concejales para tomar conocimiento. Interviene el Sr. Presidente quien manifiesta que están un poco corto de tiempo para la licitación. El edil Sr. Gómez Aguila plantea que los antecedentes debieron estar en Noviembre pero que puede prorrogarse el contrato por un mes. Interviene el Jefe de SECPLAC quien informa que el contrato puede prorrogarse de acuerdo a los tiempos administrativos de licitación y concesión.
- Carta de Abogado Asesor I. Municipalidad de Curepto, informa notificación de liquidación que se debe cancelar en causa laboral RIT O-1 caratulada Carrasco y otros con I. Municipalidad de Curepto.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 691 del 11.12.2012 de Alcalde I. Municipalidad a Sres. Concejales que informa nombramientos de funcionarios a contrata.

Prosigue la reunión con la entrega a los Sres. Concejales, por parte de la Secretaria (s) de los formatos de la Declaración de Intereses y Declaración de Patrimonio que deben realizar las autoridades, dando a conocer el plazo para su presentación, 30 días desde que asumen el cargo.

2.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Sr. René Concha, Presidente del Concejo Municipal de Curepto, informando que hoy se debe aprobar el Presupuesto Municipal, de los Departamentos de Educación y Salud y Bienestar Municipal, para lo cual cede la palabra a los Sres. Alejandro Escobar Bustos, Jefe Depto. De Administración y Finanzas y Sr. Javier Vargas Elgueta, Jefe SECPLAC.

Inicia su intervención el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, Sr. Alejandro Escobar Bustos, quién luego de presentar los saludos de rigor dice que le acompañan el Sr. Carlos Ruz, Director Comunal de Educación, y las Sras. María Jesús Benavides y María Elena Valdés Acevedo, Encargadas de Presupuesto y Contabilidad, de los servicios de Educación y Salud, respectivamente, quienes están para apoyar la presentación de los proyectos de presupuestos para el año 2013, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, y atender las consultas que se originen de parte de los ediles.

En primer término señala que las carpetas con los proyectos de presupuesto fueron entregadas a cada concejal en la primera semana de Octubre tal como lo dispone la normativa, y al Sr. Alcalde y Concejales que acaban de asumir también se les hizo entrega de las respectivas carpetas, las que contienen los siguientes antecedentes:



INDICE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013

CONTENIDO	FOLIO
• POLITICAS MUNICIPALES	001 - 006
• POLITICAS DE INVERSION	007 - 008
• PRESUPUESTO MUNICIPAL	
- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012, A NIVEL DE APROBACION	009 - 013
- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012, A NIVEL DE ANALISIS	014 - 033
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS MUNICIPALES	034 - 043
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS MUNICIPALES	044 - 065
- ANEXO N° 1, CALCULO SUELDOS PERSONAL DE PLANTA MUNICIPAL	066 - 067
- ANEXO N° 2, DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL	068 - 069
- ANEXO N° 3, CALCULO SUELDOS PERSONAL A CONTRATA MUNICIPAL	070 - 071
- ANEXO N° 4, JUSTIFICACION PERSONAL A HONORARIOS	072
- ANEXO N° 5, CALCULO % GASTO EN PERSONAL	073
- ANEXO N° 6, PROGRAMAS GESTION INTERNA	074 - 082
- ANEXO N° 7, PROGRAMAS COMUNITARIOS	083 - 099
- ANEXO N° 8, ACTIVIDADES MUNICIPALES	100 - 112
- ANEXO N° 9, PROGRAMAS SOCIALES	113 - 134
- ANEXO N° 10, PROGRAMAS RECREATIVOS	135 - 147
- ANEXO N° 11, PROGRAMAS CULTURALES	148 - 160
- ANEXO N° 12, DOTACION DE VEHICULOS MUNICIPALES	161
- ANEXO N° 13, SERVICIOS BASICOS DE ELECTRICIDAD	162 - 163
- ANEXO N° 14, SERVICIOS BASICOS CONSUMO DE AGUA	164
- ANEXO N° 15, SERVICIOS BASICOS TELEFONIA FIJA , MOVIL E INTERNET	165
-	
• PRESUPUESTO SERVICIO EDUCACION	
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2013	166 - 169
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SERVICIO DE EDUCACION	170 - 186
• PRESUPUESTO SERVICIO DE SALUD	
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2013	187 - 190
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD	191 - 208
• PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR	
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	209 - 211
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD	
- NOMINA SOCIOS BIENESTAR	
• PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2013	
- OBJETIVOS INSTITUCIONALES	212
- OBJETIVOS POR UNIDADES	

Seguidamente y apoyado de una presentación en power point, presenta los lineamientos y consideraciones que se tuvieron presentes para la formulación del proyecto de presupuesto, y luego las estimaciones de ingresos y gastos para cada sector de acuerdo al siguiente resumen:

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ✓ El presupuesto que se presenta es una estimación financiera para el año 2013, compatibilizando los ingresos disponibles con los gastos para el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.
- ✓ La vigencia del presupuesto es 01 de enero y 31 de diciembre del 2013.
- ✓ Trabajo participativo de todos los departamentos municipales a cargo de programas y proyectos.
- ✓ Jefes de departamentos estudiaron sus gastos históricos y estimaron para el nuevo ejercicio.
- ✓ Todos los esfuerzos municipales, se orientan a atender a la comunidad.
- ✓ F.C.M. programado para 2013, se estimo respecto del año 2012 con un 2% de reajustabilidad



- ✓ Remuneraciones se estimaron con un 4,5% reajuste; aclarando que por ley recién promulgada el reajuste aprobado fue de un 5%, por lo que ya existe una distorsión.
- ✓ Ingresos y gastos fijos, en un 3%
- ✓ gastos por contratos, convenios de suministros vigentes. reajustabilidad pactada.

POLITICAS GENERALES

- ✓ Fortalecer cobranza contribuyentes en mora
- ✓ Campañas venta permisos circulación
- ✓ Agilizar tramites de regularización construcciones y derechos de obras.
- ✓ Disminución gastos en bienes y serv. consumo, en subsidio de programas sociales, serv. comunitarios, actividades municipales, recreativas y culturales. (equivalen al 49,6% del presupuesto total).
- ✓ Aumento recursos FONDEVE, FONDECO y FONDEP.
- ✓ Transferencias a educación y salud solo se reajustan en un 4,5%. no hubo necesidad de ajustar presupuestos

RESTRICCIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

- ✓ Gasto en personal municipal, máximo 35% del total ingresos propios
- ✓ Gastos personal a contrata municipal: máximo 20% del total gasto en personal planta
- ✓ Servicios honorarios a suma alzada: máximo 10% del total gasto personal planta municipal.
- ✓ Subvenciones municipales: máximo 8% del total presupuesto, excluyendo subvención bomberos.

PRESUPUESTOS ESTIMADOS

- Presupuesto municipal año 2013 m\$ 1.960.960.-
- Presupuesto educación municipal 2013 m\$ 2.740.692.-
- Presupuesto salud municipal 2013 m\$ 366.100.-
- Proyecto presupuesto servicio bienestar m\$ 33.505.-

Presupuesto Municipal de Ingresos 2013 m\$ **1.960.960.-**
Presupuesto Municipal de Gastos 2013 m\$ **1.960.960.-, distribuidos como sigue:**

- Gestión interna \$ 961.305.000
- Servicios Comunitarios \$ 777.450.000.-
- Actividades Municipales \$ 66.400.000.-
- Programas Sociales \$ 81.155.000.-
- programas recreativos \$ 34.900.000.-
- Programas Culturales \$ 39.750.000.-



**PRESUPUESTO SERVICIO DE EDUCACION:
INGRESOS EDUCACION**

Transferencias Corrientes	\$ 2.665.060
Otras Transferencias	\$ 43.703
Saldo Inicial de Caja	\$ 31.929
TOTAL	\$ 2.740.692

GASTOS EDUCACION

Gastos de Personal	\$ 2.133.840
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 477.222
Prestaciones Previsionales	\$ 96.520
Otros Gastos Corrientes	\$ 100
Adquisición de Activos No Financieros	\$ 33.000
Deuda Flotante	\$ 10
TOTAL	\$ 2.740.692

**PRESUPUESTO SALUD
INGRESOS SALUD**

Transferencias Corrientes	\$ 232.951
Otras Transferencias	\$ 8.190
Aporte Municipal	\$ 105.000
Saldo Inicial de Caja	\$ 6.007
TOTAL	\$ 366.100

GASTOS SALUD

Gastos en Personal	270.472
Bienes y Servicios de Consumo	94.788
Adquisición Activos No Financieros	400
TOTAL	366.100



PRESUPUESTO SERVICIO BIENESTAR

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PROYECTO PRESUPUESTO 2013 M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.200
	01	DEL SECTOR PRIVADO	3.365
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.835
06		C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	500
08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	300
	99	OTROS	300
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	15.750
	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	15.750
12		C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.840
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	10
15		SALDO INICIAL DE CAJA	955
		TOTAL INGRESOS.....M\$	33.545

GASTOS PROYECTADOS

24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.335
	01	AL SECTOR PRIVADO	18.335
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10
	01	DEVOLUCIONES	10
30		ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	15.000
	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	15.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	100
	07	DEUDA FLOTANTE	100
35		SALDO FINAL DE CAJA	100
		TOTAL GASTOS.....M\$	33.545



PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL

Ponderación	OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PONDERACION	INDICADOR
ALTA 70%	1. Mejorar la imagen corporativa del Municipio, mediante el fortalecimiento de la Gestión de Recursos Humanos.	1.1. Coordinar una jornada con diversas instituciones ligadas al Municipio en temas como mejorar las relaciones humanas al interior del Municipio, protocolo y Auto cuidado. 1.2. talleres con Profesionales competentes en el rubro	40% 60%	Registro de la coordinación y asistencia a los talleres. Plazo: 30 de Noviembre de 2013.-
MEDIA 20%	2. Fortalecer el funcionamiento de las organizaciones formales existentes al interior del Municipio: ASEMUCH, SERV. BIENESTAR, COMITÉ PARITARIO Y Comité del PMG.	2.1. Jornada de capacitación del comité paritario, dando a conocer los objetivos para el año 2013 2.2. Jornada de capacitación a los funcionarios de acuerdo a las nuevas modificaciones del reglamento del Servicio de Bienestar. 2.3. Presentación del PMG 2013, a todos los funcionarios municipales. 2.4 Jornada de capacitación a funcionarios, sobre lo que implica el compromiso con la función y el Municipio.	30% 30% 20% 20%	Listado de asistencia Plazo: 30 de Noviembre de 2013
BAJA 10%	3. Implementar un sistema de correo electrónico Institucional, de uso obligatorio para todos los Funcionarios Municipales	3.1 Implementación práctica de los correos electrónicos con el encargado de informática. 3.2 Normar el uso y funcionamiento del correo institucional	60% 40%	Implementación y normativa para el uso de los correos. Plazo: 30 de Marzo de 2013

Concluido la presentación solicita la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, en su calidad de Presidente de la Comisión de Finanzas, quien felicita al Jefe de Finanzas Don Alejandro Escobar, además de Don Javier Vargas Elgueta y la comisión que trabajó en la elaboración del Presupuesto, dado que la presentación fue muy buena, quedando muy claro.

Luego de la exposición del Sr. Escobar y de algunas consultas y comentarios de los Sres. Ediles, el Sr. Presidente somete a votación la aprobación del Presupuesto Municipal, acordándose por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal año 2013.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

Prosigue el Sr. Presidente sometiendole a votación el Presupuesto de Departamento de Educación, efectuada la votación correspondiente, se acuerda aprobar por unanimidad el Presupuesto del Departamento de Educación año 2013.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

Luego el Sr. Presidente somete a votación el Presupuesto de Departamento de Salud. Efectuada la votación correspondiente se acuerda aprobar por unanimidad el Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012



Finalmente el Sr. Escobar se refiere al Presupuesto del Servicio de Bienestar, informando que el Concejo debe acordar el aporte por funcionario para el Servicio de Bienestar y el Presupuesto de éste.

Prosigue el Sr. Presidente del Concejo solicitando a los señores Concejales se pronuncien sobre el Presupuesto del Servicio de Bienestar. El Concejo en pleno acuerda aprobar el Presupuesto del Servicio Bienestar 2013.

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

Continúa el Presidente del Concejo Sr. Concha González proponiendo que el aporte al Servicio de Bienestar año 2013 sea de 4 UTM. por asociado. Ante la moción el Concejo en pleno acuerda aprobar el aporte de 4 UTM por asociado para el Servicio de Bienestar Municipal.

Acuerdo N° 08, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

Seguidamente el Sr. Presidente somete a aprobación el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013. Luego de algunos comentarios por parte de los Sres. Concejales se acuerda por unanimidad Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013, presentado por los funcionarios municipales.

Acuerdo N° 09, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

Prosigue su intervención el Presidente del Concejo Sr. René Concha González dando a conocer que debe aprobarse también la dieta de los Sres. Concejales para el año 2012, proponiendo que se mantenga la actual. El Concejo en pleno acuerda que la dieta año 2012, para los Sres. Concejales ascenderá a 12 UTM.

Acuerdo N° 10, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

Finalmente el Sr. Presidente del Concejo propone modificar por el mes de diciembre 2012, el calendario de reuniones del Concejo de la siguiente manera: realizar dos reuniones ordinarias más los días 26 y 27 de diciembre a las 14:30 horas. Los Sres. Ediles vierten una serie de opiniones al respecto y finalmente acuerdan aprobar por unanimidad la modificación al calendario de reuniones agregándose una reunión más para el día 26 de diciembre a las 14:30 horas.

Acuerdo N° 11, Sesión Ordinaria N° 01/12, del 12.12.2012

3.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Toma la palabra el Concejel Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejel Sr. Núñez Ramírez dando la bienvenida al alcalde y concejales, reiterando que debemos trabajar juntos y en pro de la comunidad.

Prosigue su intervención informando que los días 8, 9 y 10 de enero de 2013, se realizará el Congreso de Autoridades en Viña del Mar cuyo tema principal es la modificación a la Ley de atribuciones de los Concejales. Propuestas que están en conversaciones con la SUBDERE y el Gobierno.

También informa sobre la reunión de trabajo en Talca, que se realizo el lunes 11 de diciembre en donde se vio la importancia que el proyecto de ley separe la propuesta de los concejales y la de los funcionarios.

Seguidamente manifiesta su preocupación por los sueldos de los paradoscentes, por la diferencia entre ellos, por lo que sugiere que sería positivo nivelar las



remuneraciones, basándose en una escala pero condicionada a cumplimiento, a exigencias, lo que estaría contemplado en el PADEM 2013.

Continúa su intervención dando a conocer su preocupación por la implementación del camping de la Trinchera, sugiriendo que a futuro se compren unas hectáreas para implementar un camping con baños y servicios básicos.

Finalmente consulta por la entrada en funcionamiento de la piscina municipal. El Sr. Presidente informa que ya se dieron las indicaciones y que comenzara un programa educativo y deportivo.

Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención dando la bienvenida al Alcalde ofreciéndole toda la cooperación, contactos, así como también da la bienvenida a los Concejales.

Prosigue dando a conocer su preocupación por la disparidad de los sueldos de los paradoscentes, considerando que se requiere con urgencia la nivelación de los sueldos de los paradoscentes, teniendo presente que para exigir hay que dar.

Continúa reiterando su solicitud de citar a alguien del proyecto de agua potable de Huaquen para la próxima sesión ya que el proyecto esta botado. Además reitera que se solicite a Intendencia un camión aljibe o el arriendo de uno ya que se necesitará, ya que por la situación del agua potable de Huaquen deberá entregar agua en el sector, también proponiendo que se quede en Huaquen y se entregue a Colin, Limávida y Constantue.

Interviene el Sr. Presidente dando a conocer que dentro de su gestión le interesa tener un camión para la basura en Huaquen y tener convenio con Teno para votar la basura y así evitar esa vuelta tan larga.

A propósito de la basura el Concejal Sr. Valdes Aldunate manifiesta que él está pidiendo hace varios años el cobro de la basura a los fundos.

Finalmente informa que tenemos que elegir los presidentes de comisiones, pero le sugiere dejarlo para la próxima reunión.

En relación al tema del agua potable de Huaquen el Presidente Sr. Concha González considera que es un tema muy grave, ya que no se ha aprobado el sistema nuevo, la empresa no ha hecho la conexión a las bombas y debe pagar una alta suma a la Empresa eléctrica por la conexión al Sistema Trifásico y consulta porque no se ha liquidado. Interviene el Concejal Sr. Valdes Aldunate dando a conocer una serie de problemas que se han dado en el proyecto, incluso la empresa abandono los trabajos.

Los señores ediles emiten una serie de comentarios en relación al problema del agua potable de Huaquen.

El Sr. Alcalde informa que se verá con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) que son los mandantes del proyecto.

Toma la palabra la Concejala Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención felicitando y dando la bienvenida al Alcalde y Concejales nuevos.

Prosigue su intervención dando a conocer que los vecinos de la Población Estadio han solicitado la limpieza del canal que pasa por el sector, que esta produciendo un foco de infecciones. El Sr. Presidente informa que se realizará con la cuadrilla de CONAF.

Continúa solicitando que se realice algún proyecto con generación de empleo para reparar el muro de contención del puente la farmacia, ya que es la entrada del pueblo.



Sr. Alcalde informa que es difícil en este tiempo porque no hay mano de obra disponible, por lo que quedará en carpeta. El Sr. Alcalde manifiesta que la solución definitiva sería la entubación del canal y crear una ciclo vía, lo que podría ser a través de un proyecto fril.

Continúa informando que el día de ayer vinieron unos vecinos dirigentes vecinales del sector de Putú, quienes traían información sobre la explotación de minerales que se realizará en el sector de La Trinchera y Putú, manifestando su preocupación por el daño al medio ambiente y patrimonio natural. Teniendo como intención hacer una alianza con Curepto para oponerse a la instalación de ésta. Informándole que ahora en enero se instalaría la empresa e incluso ya el Diputado Álvarez Salamanca quien interpuso un recurso de protección y recientemente lo ratificó el Diputado Lorenzini. Además trajeron información de una página web en donde aparece lo que harán en el sector.

Interviene el Concejal Sr. Núñez Ramírez informando que la explotación de minerales no puede afectar los humerales, informando que ellos harán un estudio para ver a que profundidad se puede extraer litio y fierro.

Interviene el Concejal Sr. Retamal quien da a conocer que es un tema técnico, que para hacer una exploración se requiere un estudio de impacto ambiental, en donde el municipio y la comunidad tienen un fuerte peso.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien opina que debe conocerse ambas posiciones y de ahí tomar una posición y solicita a la secretaria que dé a conocer la entrevista de ayer, quien informa que los vecinos de Putu que vinieron manifestaron su preocupación por el impacto ambiental que puede tener la explotación minera en el sector, situación planteada esa misma tarde al Sr. Alcalde y Secretario Municipal, acordándose entregar los antecedentes a la SECPLAC para solicitar el estudio ambiental y la documentación de respaldo que hay y además los dirigentes se llevaron los números telefónicos del municipio para contactarse con el Sr. Alcalde o Secretario Municipal.

En su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras manifiesta también que es de mucha justicia que exista un escalafón, y que años atrás en el periodo del Sr. Muñoz se les dio un bono de acuerdo a los años de servicio.

Finaliza su intervención dando a conocer que es muy importante que en educación se realice una medición psicológica para contratar personal, sobretudo en educación, sin considerar la política, busquemos las personas más capaces.

Ante lo cual el Sr. Presidente informa que no se considerarán esos antecedentes, sino que se buscará los mejores a través de los concursos, con el perfil psicológico, pero si uno pide lealtad. Y las vacantes de directores de escuelas se llenarán a través de llamados a concursos de alta dirección.

Toma la palabra el Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención sumándose a las palabras de Don Juan Eduardo que solo hay que trabajar por un solo norte que es el bien común de la comuna, independientemente de los colores políticos, divisiones internas o los beneficios personales. Manifestando que está dispuesto a apoyar todas las iniciativas que vayan en pro del bien de la comuna, realizando un trabajo en equipo.

Continúa dando a conocer la importancia del tema de la educación, siendo un tema complejo dentro de la comuna y es lo que lo motivo a postularse a este cargo. Cree que es muy bueno que los cargos se llenen a través de concursos públicos de alta dirección, sobre todo en las escuelas grandes: Huaquén, Gualleco y Curepto y consulta si existe un Plan Común de Educación. El Sr. Alcalde informa que existe el Plan de Educación y que está considerado en el PADEM. Además están contempladas mediciones, se realizarán en tres oportunidades el SIMCE, que habrán herramientas de medición y seguimiento.



Prosigue su intervención comentando que el DAEM, es una persona con conocimientos pedagógicos y administrativos y cree que se le debe otorgar la autonomía para realizar su trabajo y a final de año esperar la evaluación de resultados.

El Sr. Alcalde informa que se le otorgara la libertad y autonomía necesaria para formar su equipo de trabajo y desarrollar el plan de educación.

Finalmente opina que en relación al tema del escalafón de paradocentes hay que considerar la forma de contratación de ellos, y se tiene que tener en cuenta la labor que cumplen. Y manifiesta que más que hacer el escalafón haría un bono por rendimiento, trimestral, semestral o anual, ya que de esa manera se premia a los buenos y se incentiva a los menos buenos a mejorar.

Toma la palabra el Concejal Sr. Mario Armando Gómez Aguila

Inicia su intervención sumándose a las felicitaciones por integrarnos todos al Concejo, dando a conocer que nunca se han considerado los aspectos políticos.

Prosigue su intervención comentando la importancia de solucionar los problemas de agua de los sectores rurales tanto para consumo humano como para regadío, dando a conocer que el comité de El Membrillo agradeció lo que el Concejo aportó (M\$ 1.300) pero ellos están deficitarios en M\$ 500, lo cual se le manifestó al Alcalde y vio la necesidad ante la gente y el APR de Quebrada de Reyes requieren hacer el estudio completo y ya tenemos cuatro autorizaciones para realizar el estudio y debe hacerse a la brevedad ya que hay que hacerlo en enero o febrero a más tardar. Además se esta entregando agua en esos sectores.

Continúa solicitando la fiscalización de que los auxiliares realicen sus labores ya que hace poco hubo un accidente por descuido de los aseos.

También solicita la posibilidad de pavimentación de la calle San Martín, cruce entre la calle O'Higgins y la entrada a la Población Eucaliptus, que su costo no es alto y va en beneficio de todo el sector.

Luego reitera que se oficie a Vialidad Provincial y SEREMI de Obras Públicas para que nos planteen el trabajo que realizará la Global en la Comuna de Curepto y se les lleve a la ruta K-60, cruce Hornillos, salida norte de Curepto y el riesgo que implica el signo Pare que da preferencia a los vehículos que vienen de Hornillos.

Prosigue su intervención sugiere que se cree el Fondo Participativo, para que las comunidades presenten proyectos y sean aprobados por las mismas comunidades.

Por otra parte informarles que el día de ayer se presento el Plan de Salud de la comuna de Curepto, el cual tuvo algunas sugerencias que tenemos que aclarar, pero fue aprobado por la SEREMI de Salud. Plan en el cual se incorporo un nuevo paramédico.

Toma la palabra el Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención agradeciendo recibimiento que nos han dado a los nuevos y desearle al Sr. Alcalde lo mejor en su periodo y a todos los concejales. También comparte lo que se ha dicho del trabajo en equipo en donde el partido político no debe importar.

Prosigue su intervención manifestando su interés por el tema de la educación, el cual conoce, cree que ha sido postergado por muchos años, ya sea por desconocimiento y las platas no se canalizaban donde deberían llegar, no se han realizado mejoras en los establecimientos educacionales, por lo que considera que hay que mejorar la infraestructura, ya que no solo son importantes los aprendizajes sino también es importante el entorno que los rodea, por otra parte ojala los colegios no se transformen en centros o comandos políticos, porque le hacen mal a todos. Por otra parte comparte



plenamente el Plan de trabajo del DAEM, pero debemos personalizar la educación, es decir, no olvidar que trabajamos con personas, que la educación tiene que tener un rostro humano, ofreciéndole las mejores condiciones y herramientas, lo mismo a los profesores y paradocentes.

Continúa manifestando que es bueno que los paradocentes ingresen por concurso, ya que a veces están los que no deben estar, que se busque la forma de nivelar los sueldos de los paradocentes y crear un escalafón.

Prosigue su intervención manifestando la importancia de la limpieza del canal del sector estadio, ya que el estadio es el punto neurálgico de la mayoría de las actividades de la comuna y es muy mala la entrada, por lo que cree que hay que ver la forma de mejorar el ingreso, ya sea entubando el canal, mejorando la calle, etc.

Luego el Concejal Sr. Morales solicita posibilidad de contratar una orquesta para el año nuevo, para así recuperar las tradiciones de Curepto, como eran las actividades de Fin de Año en la Plaza de Armas.

Finalmente el Concejal Morales da a conocer su interés por trabajar en proyectos para jóvenes, la creación de la casa de la cultura.

Interviene el Concejal Retamal quien da a conocer que el retiro de la basura corresponde a retiro de residuos domiciliarios, lo que se debe dejar en claro a los usuarios. Punto que está en la Ordenanza Municipal, y el Concejal Sr. Valdes Aldunate insiste en el cobro a los fondos.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:17 horas


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)
CUREPTO

NBFO/bfo.

APRUEBA CONTRATACION DE PROFESIONAL A HONORARIOS /

ACUERDO N° 01/01

CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la contratación de un profesional a Honorarios a suma alzada, por un monto mensual de M\$ 1.100.-, para la creación del Departamento de Desarrollo Productivo y cumplir con el Programa señalado en el oficio N° 56 del 07.12.2012, pero el pago de Diciembre debe ser proporcional con los días trabajados.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJAL
SR. NÚÑEZ RAMIREZ _____ /

ACUERDO N° 02/01

CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la comisión del Sr. Núñez para participar en la jornada de trabajo del directorio del Capítulo Regional a realizarse los días 13 y 14 de diciembre en Talca.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
CUREPTO
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA REUNIRSE EL DIA 26 DE
DICIEMBRE EN REUNION _____/

ACUERDO N° 03/01

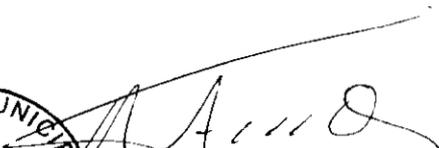
CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Enviar e-mail a Don Claudio Vásquez, profesor asociado de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, proponiendo reunirse el 26 de diciembre a las 14:30 horas en Sesión de Concejo Municipal.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELÉN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2013 _____/

ACUERDO N° 04/01

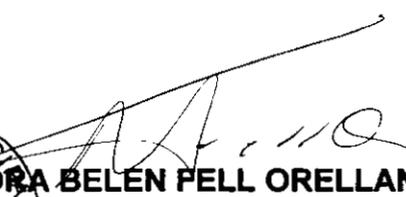
CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el Presupuesto Municipal año 2013.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
DEPTO. EDUCACION AÑO 2013** /

ACUERDO N° 05/01

CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

- * Aprobar el Presupuesto Departamento de Educación año 2013.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
DEPTO. SALUD AÑO 2013 /

ACUERDO N° 06/01

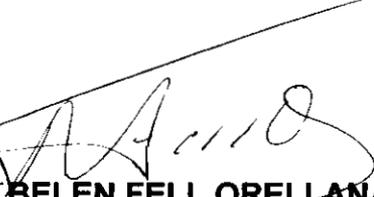
CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el Presupuesto Departamento de Salud año 2013.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA PRESUPUESTO BIENESTAR
MUNICIPAL AÑO 2013 /

ACUERDO N° 07/01

CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

- * Aprobar el Presupuesto Bienestar Municipal 2013.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA APORTE DE 4 U.T.M. POR
SOCIO BIENESTAR MUNICIPAL _____ /

ACUERDO N° 08/01

CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

- * Aprobar el aporte de 4 UTM por socio el Servicio de Bienestar Municipal.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO
NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013.- /

ACUERDO N° 09/01

CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2013.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA DIETA CONCEJALES AÑO
2013.-** _____/

ACUERDO N° 10/01

CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba dieta Concejales año 2012, de 12 UTM.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICACION CALENDARIO REUNIONES DICIEMBRE 2012 /

ACUERDO N° 11/01

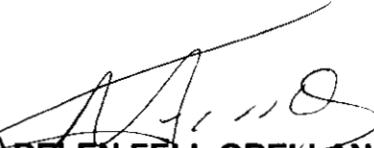
CUREPTO, 12 de diciembre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 01/12 de fecha 12.12.12, adoptó el siguiente acuerdo:

- * Aprueba modificación al calendario de reuniones agregándose una reunión más para el día 27 de diciembre a las 14:30 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


NORA BELEN FELL ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- ARCHIVO CONCEJO